

15616 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A.T. 3.028.—Línea a 6 KV., a nueva E.T. «Guiu». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor aluminio de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 433 metros, para suministro a la nueva E.T. «Guiu», de 100 KVA, de potencia.

Origen: Poste de conversión de la línea a 6 KV. de E.T. 83 a «CH. Flix».

Presupuesto: 1.051.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Flix.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 31 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.764-C.

15617 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A.T. 2.966.—Línea a 11 KV., a nueva E. T. «Santián» (con entrada y salida).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 75 metros, para suministro a la nueva E. T. «Santián», de 250 KVA, de potencia (con entrada y salida).

Origen: C. S. 11 KV., entre E. T. 230 a E. T. 310, «Pedrera».

Presupuesto: 469.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona, afectando a las calles Contreras y Santián.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 31 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.753-C.

15618 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A.T. 3.065.—Línea a 25 KV., a E. M. «Taqa». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 500 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.680 metros, para suministro a la E. M. «Taqa».

Origen: E. R. «Tarragona», salida con circuito simple a 25 KV.

Presupuesto: 6.110.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Tarragona y Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 31 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.752-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

15619 CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de febrero de 1976 por la que se autoriza la instalación de 17 viveros flotantes de moluscos.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 19 de mayo de 1976, páginas 9643 y 9644, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación anexa, vivero relacionado en noveno lugar, donde dice: «Vivero denominado: Playa número 9, de ostras. Emplazamiento: Cuadrícula número 32 del Polígono Bueu A. Concesionario: D. Manuel Portela García», debe decir: «Vivero denominado: Playa número 9. Emplazamiento: Cuadrícula número 41 del Polígono Bueu A. Concesionario: D. Manuel Portela García».

En el vivero relacionado en undécimo lugar, donde dice: «Vivero denominado: Playa número 11, de ostras. Cuadrícula número 31 del Polígono Bueu A. Concesionario: D. Manuel Portela García», debe decir: «Vivero denominado: Playa número 11. Emplazamiento: Cuadrícula número 32 del Polígono Bueu A. Concesionario: D. Manuel Portela García».

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

15620 REAL DECRETO 1918/1976, de 12 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Víctor Castro Sanmartín.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Víctor Castro Sanmartín y a propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros.

Dado en Madrid a doce de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro Secretario general del Movimiento,
IGNACIO GARCIA LOPEZ